

En Oviedo, a 1 de mayo de 2023

## OTECAS, EN UNIDAD DE ACCIÓN SINDICAL, ANTICIPÓ EL 1 DE MAYO CON UNA MULTITUDINARIA MANIFESTACIÓN POR LA EQUIPARACIÓN SALARIAL

La manifestación, que OTECAS, en unidad de acción sindical, organizó el jueves, 27 de abril, es una demostración del músculo de los trabajadores de la enseñanza concertada asturiana. Y ha sido el mejor anticipo del 1 de mayo, la conmemoración del día del trabajo, jornada reivindicativa a nivel internacional de los derechos de todos los trabajadores. Para todos los que formamos OTECAS, la masiva manifestación, que ha venido precedida en los últimos meses de distintas concentraciones tanto en la Junta General del Principado como en la Consejería de Educación, ha sido hasta ahora la acción más importante y significativa, por los más de **tres mil participantes**, pero no culminará la campaña de movilizaciones hasta que la Consejería de Educación convoque, sin más dilaciones y aplazamientos, la mesa de negociación sobre la equiparación retributiva.



Momento de la lectura del Manifiesto por Desireé Fernández, presidenta de CONCAPA Asturias

Un derecho de todos los trabajadores, que debe ser reivindicado este 1 de mayo, es el de no padecer ningún tipo de discriminación. Sin embargo, desde hace décadas, las condiciones laborales y salariales de los trabajadores de la red de centros concertados de Asturias están muy lejos de las de nuestros homólogos de la red pública, cuando desempeñamos el mismo servicio público gratuito de educación. Y la única responsable es la Consejería de Educación pues, de acuerdo con la LOMLOE, es a la administración a la que corresponde el pago de los salarios. Y es a la Consejera, Lydia Espina, a quien los miles de participantes coreaban, a ritmo de batukada, según el más genuino principio sindical contra la discriminación salarial, **A IGUAL TRABAJO, IGUAL SALARIO, ¡EQUIPARACIÓN YA!**



Batukada delante de la Junta General del Principado de Asturias

Todos lo que formamos OTECAS, con nuestra participación masiva en la manifestación, demostramos nuestra fuerza y unidad en la reivindicación de uno de los derechos fundamentales: **A igual trabajo, igual salario**. Derecho recogido por la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el veintinueve de junio de mil novecientos cincuenta y uno en el Convenio número100, conocido como el Convenio sobre igualdad de remuneración, 1951.



Juan Luis Barrera, Secretario de Acción Sindical de OTECAS y su hija

Desde OTECAS seguiremos denunciando la discriminación que sufrimos los trabajadores y trabajadoras de la enseñanza concertada y no cejaremos ni un instante en la lucha por mejorar los derechos laborales y salariales del sector.